



La ministra de Universidades, Diana Morant, ayer, en Madrid // EP

Acuerdo para aplazar la ley de Universidades pero no para su financiación

► El ministerio y las comunidades pactan aplicar la norma hasta llegar al curso 27-28

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

El Ministerio de Universidades puso ayer sobre la mesa en el grupo de trabajo formado por comunidades, rectores y sindicatos su plan para aplazar la aplicación de la LOSU, así como su propuesta de financiación. Tal como avanzó este periódico, la idea del departamento dirigido por Diana Morant es modificar dos disposiciones de la ley que tienen como fin la estabilización de los profesores asociados y la adaptación del régimen de dedicación del personal docente e investigador permanente. En el primer caso, el plazo que marca la ley para hacerlo es antes del 31 de diciembre de 2024 y, en el segundo caso, la medida se debe poner en marcha a partir del curso académico actual, es decir, 2024-2025. Sin embargo, ambos plazos serán modificados vía enmienda a través de la ley de enseñanzas artísticas.

Así lo señala el documento de trabajo del ministerio avanzado por ABC y que se debatió ayer. Los presentes -ministerio y comunidades- acordaron, con el rechazo de los sindicatos, el aplazamiento de la norma con este mecanismo, pero no hubo el mismo acuerdo en cuanto a la financiación. Esta es necesaria, entre otros motivos, para la contratación de profesores ayudantes doctor que permitan estabilizar a los

mencionados asociados. Para ello -y otros fines- el ministerio ofreció pagar una parte y que las comunidades sufraguen otra. Y ahí es donde empezaron los escollos. Las autonomías con las que ha tenido contacto este periódico dijeron que no es en este grupo de trabajo donde hay que ponerse de acuerdo -sino en la Conferencia General de Política Universitaria- y que la propuesta no es adecuada. «El ministerio tiene que hacer un esfuerzo mayor, nosotros ya estamos cofinanciando. Están haciendo ahora lo del 'yo invito y tú pagas'», criticaron fuentes de la Consejería de Universidad de Andalucía. Por su parte, la Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Valenciana mostró su «disconformidad» con el plan del ministerio y «ha exigido a la ministra que asuma la financiación necesaria para su aplicación». Desde la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha valoraron «el avance del ministerio para financiar las primeras contrataciones de este plan, al tiempo que le hemos solicitado que valore aumentar su porcentaje de cofinanciación».

La CRUE, al margen

En cuanto a los rectores presentes, en representación de CRUE, «entendemos que se flexibilicen algunas disposiciones de la ley, pero no participamos de esa decisión», dijo a ABC José Luján, rector de la Universidad de Murcia. La postura más firme, cuentan los asistentes, la mostraron los sindicatos, que rechazaron el cómo y el cuánto. Este extremo ha sido confirmado por UGT, CC.OO. y CSIF que no ven que el plan favorezca a los docentes.